	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**1294**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas.	**BPIN**	202500000046960

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

...de para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	09. Salud ambiental
Indicador de Bienestar	1903 Numero de casos de rabia humana
Producto	1903. Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
Meta 2026	2
Población Objetivo	87.480
Actividad a Ejecutar	Coordinar y desarrollar 2 jornadas comunitarias para la prevención y control de las zoonosis (animales) (ej. rabia, leptospirosis), en (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), incluyendo educación, vacunación animal y reporte comunitario de riesgo.

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$35.100.000	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.12 - 41	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con las zoonosis) - PIC

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	23/01/2026		*X*			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	ROBIN CARDENAS PAREDES
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)

Proyectó: Eduam Franco - P. U. Contratista SPDT

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL				CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ ZOONOSIS	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO					
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*					
FECHA:	ENERO DE 2026		FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0 - 2025

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Salud ambiental	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Número de casos de rabia humana

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Desarrollo De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De La Salud, Promoción Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Entornos Saludables, En El Departamento Del Amazonas.	2.2 BPIN	202500000046960

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	87.480	202500000046960 - 8 Coordinar y desarrollar 2 jornadas comunitarias para la prevención y control de las zoonosis (animales) (ej. rabia, leptospirosis), en (municipios / áreas no municipalizadas y territorios indígenas), incluyendo educación, vacunación animal y reporte comunitario de riesgo.	SEIS (06) MESES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Denominación CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 35.100.000	19.02.101	SPC - E3 DETERMINANTES - L2 ACUERDOS SOCIALES Y COMUNITARIOS - COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA AFECTACIÓN POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.03.12 - 41	Gestión del riesgo (situaciones de salud relacionadas con las zoonosis) - PIC		x			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
Prestación de servicios profesionales con título de especialización, para fortalecer la capacidad institucional de acuerdo con los procesos de: gestión del conocimiento en salud pública; gestión del sistema de información; participación social y comunitaria; gestión de las intervenciones colectivas; desarrollo de capacidades; y, monitoreo, seguimiento y evaluación desde el programa de zoonosis; en la secretaría de salud, según lineamientos nacionales.	SEIS (06) MESES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	5.5. Obligaciones especificas:
Servicio de promoción, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	1.Presentar cronograma inicial de actividades contenidas en el contrato por el plazo de ejecución del mismo, el cual puede estar sujeto a modificaciones las cuales deben quedar por escrito. 2.Presentar cronograma mensual de actividades a desarrollar. 3.Desarrollar las acciones para mantener la vigilancia activa para las enfermedades de origen zoonótico y transmisibles de interés en salud pública, de acuerdo a lineamientos nacionales. 4.Apoyar en la planificación, coordinación y seguimiento de las operaciones técnicas y ambientales del Programa de Zoonosis, conforme a los lineamientos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC). 5.Asesorar técnicamente en la gestión integral de residuos peligrosos y biológicos generados en actividades del programa (vacunación, capturas, necropsias, control animal), conforme a la normativa ambiental y sanitaria. 6.Suministrar la información requerida para el envió de informes, reportes y demás requerimientos que se efectúen, desde el nivel nacional y otras entidades, relacionadas con el componente zoonosis, de la secretaria de salud Departamental. 7.Elaborar y participar en el desarrollo de las acciones de cuidado de la salud y participación social y comunitaria, sobre tenencia responsable de mascotas y, de prevención de enfermedades transmisibles y de origen zoonótico, en el departamento del Amazonas. 8.Realizar las respectivas visitas sanitarias a establecimientos veterinarios y a fines, de acuerdo al censo de ese tipo de sujetos sanitarios, y por solicitud para jornadas y/o campañas de esterilización, que se realicen en el departamento del Amazonas. 9.Contribuir a la elaboración de informes técnicos, diagnósticos situacionales y mapas de riesgo para la toma de decisiones en salud pública. 10.Participar de las asistencias técnicas, entrenamientos, actualizaciones, y reuniones relacionadas con el Programa Seguridad Sanitaria y Ambiental, dentro o fuera del departamento del Amazonas. 11.Ejercer las demás actividades que le sean asignadas con ocasión a la ejecución del contrato 12.Participar en los diferentes espacios intra e interinstitucionales, que desarrolle el Programa Seguridad Sanitaria y Ambiental, la Secretaria de Salud Departamental y la Gobernación del Amazonas. 13.Apoyar en la organización del archivo de los diferentes eventos asignados (oficios, circulares entre otros), teniendo en cuenta la gestión de documentos según la ley general de archivo 594 de julio de 200 14.Presentar el informe mensual dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del siguiente mes vencido, adjuntando registro fotográfico y el cronograma de las actividades a realizar el siguiente mes. 15.Entregar al finalizar el contrato, informe técnico e inventario documental derivado de la ejecución del objeto contractual, según las normas e instrumentos archivísticos.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

22 ENE 2026

HORA: 3:27 PM

DIANA QUEVEDO

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN	P.U PROYECTO SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

1294